

Presupuestos para la privada

Poco claros

Rafa Domenech.

Nos encontramos ante los segundos presupuestos del gobierno del P.P. En los del año pasado, (lo recordaréis porque este mes habréis notado el aumento que entonces anunciábamos después de un año de congelación), con un presupuesto absolutamente restrictivo tuvimos una subida salarial del 1,73%, frente al 0% de la pública. Evidentemente no porque este Gobierno tuviera una sensibilidad especial con los trabajadores de la privada; era el cumplimiento del último plazo del pacto de analogía alcanzado con el anterior Gobierno, que no podía dejar de pagarse.

Este año, con una subida de los presupuestos en la Privada del 9,15% nuestro salario se verá incrementado tan sólo el 2,1%, lo mismo que el salario de los compañeros y las compañeras de Pública. Se acabó la homologación a pesar de todo, incluso de la reciente petición expresa que hace un mes hacían la práctica totalidad de las organizaciones educativas en el Pacto por la Educación.

Se confirman las sospechas que anunciábamos: con este gobierno habrá incrementos para la privada, pero no precisamente para los trabajadores y trabajadoras.

Analicémoslos

Llaman la atención además algunos aspectos del presupuesto para la Privada:

1. Los incrementos que se producen en algunos programas son comprensibles (*en FPI el 3,10%, en BUP el 1,01% y en Educación Especial del 3,02%*). La transformación de algunas unidades de FPI en módulos, el aumento de alguna unidad concertada en Especial, o el cierre de unidades y las transformaciones de algunas unidades de BUP en segundo ciclo de secundaria obligatoria pueden dar explicación a estas variaciones, insignificantes por lo demás, con respecto al incremento del 2,1 del módulo.

2. Incluso el notable incremento en *FPPII* del 11,96% (468 millones) tiene una fácil explicación por su transformación en ciclos formativos de grado medio. Mirando las tablas se observa que el módulo de un primer curso de ciclo formativo de grado medio cuesta en torno a un millón de pesetas más que uno de *FPPII* (En el 97 en Territorio MEC había alrededor de 600 unidades de *FPPII*).

3. También la disminución de 4.309 millones en *Primaria* (6,19% menos que el curso pasado) se explica por la desaparición de 7º y 8º de EGB y su transformación en ESO, además de por el cierre de unidades de Centros en Crisis (aproximadamente 400 unidades, es decir, dos mil millones).

4. Nos cuesta sin embargo entender el incremento del 22,81% en el capítulo dedicado a *Seminarios*, a no ser que se haya producido un incremento notabilísimo de vocaciones, lo que no explican los presupuestos.

5. Y desde luego no nos cuadran los números, por más vueltas que le demos, en el capítulo dedicado a los conciertos de ESO, que aumentan la friolera del 60,14%, dicho en pesetas, más de 14.000 millones. Desde luego la disminución de 4.000 millones de Primaria por cierre de unidades en crisis y transformaciones en ESO no se corresponde con el aumento de 14.000 millones en conciertos de ESO, ni aún considerando que cada unidad de ESO vale alrededor de dos millones más que una de Primaria.

Los 4.000 millones, considerando que se trata exclusivamente de transformaciones en ESO se podrían convertir en 6.000 por la diferencia de módulos pero no en 14.000. ¿Y el resto, los 8.000 o 10.000 millones restantes, a qué se va a dedicar? ¿a nuevos conciertos?.

6. El otro aspecto escandaloso de los presupuestos es la *Educación Infantil*:

– Por una parte no se explica la disminución de los conciertos de Infantil en un 27%, (¡Los conciertos del 96/97 financiaron la escolarización de 2.823 alumnos mientras que en el 97/98 se prevé escolarizar a 3.887!). Mil alumnos más y un 27% menos de presupuesto. Premio para quien lo entienda.

– Por otra parte dicen los presupuestos que por el sistema de convenios se va a escolarizar a 61.000 alumnos más de Infantil (un 163% más que el curso pasado) parece que por el sistema de becas o convenios directos con centros educativos.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. en el último Congreso rechazaba de plano este modelo de financiación de la escolarización infantil por medio de becas o cheques escolares por múltiples razones (Se trata de un dinero que no garantiza la gratuidad de la enseñanza, impide el control público del gasto, no ejerce ningún control sobre las escuelas beneficiarias, etc.) Por ello reclamábamos prioritariamente una red de centros públicos para atender esta etapa educativa, y conciertos educativos (no subvenciones, ni convenios, ni cheques...) con centros privados, Ayuntamientos, cooperativas, etc.